




FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017		HORA INICIO: 2:00 pm	Hoja 01 de 05
FECHA: 3 de agosto de 2018		HORA DE FINALIZACIÓN: 04:00 pm	Acta N° 3
<b>PROYECTO:</b> Contrato No. 1345 de 2017. Factibilidad Estudios y Diseños para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los Equipamientos Urbanos Complementarios, en Bogotá D.C.			
<b>ORDEN DEL DÍA</b>			
1. Objetivo de la reunión 2. Presentación del equipo de trabajo 3. Presentación del proyecto 4. Dialogo Ciudadano 5. Reflexiones Finales 6. Inquietudes y aportes de la comunidad			
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>			
<p>La Profesional Social del IDU Carolina Albarracín, dio apertura a la reunión, la cual se desarrolló en la Escuela de Ingenieros, Edificio Sabio Caldas, ubicada en la Carrera 50 # 18-06, agradeciendo la invitación a estos espacios, los cuales han sido solicitados desde las comunidades e instituciones, con el fin de aclarar las inquietudes concernientes al proyecto 1345 de 2017, el cual tiene como objeto la Factibilidad Estudios y Diseños para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los Equipamientos Urbanos Complementarios, en Bogotá D.C. Así mismo, Informa que para la reunión se cuenta con la asistencia de un equipo interdisciplinario de profesionales del IDU (el equipo de la Dirección Técnica de Predios y la profesional social que realiza el seguimiento al componente social de la Oficina de Atención al Ciudadano); de la Consultoría (el Arquitecto Andrés Guevara, así como con el grupo Social y Ambiental) y la Interventoría (la especialista social). Por último indica, que para esta reunión se realizará una presentación específica de la zona norte del proyecto y finalmente se realizará la ronda de preguntas de forma organizada. Cede la palabra al Arquitecto Urbanista de la Consultoría Andrés Guevara.</p>			
<p>El Arquitecto Andrés Guevara, urbanista de la Consultoría, da inicio su intervención, informando que los estudios y diseños que se están adelantando sobre el corredor de la Avenida Carrera 68, están contemplados desde la Autopista Sur hasta empalmar con la Avenida Carrera Séptima. Aclara que los diseños proyectados a la fecha, se contemplan 21 estaciones de las cuales 3 son de transferencia. Así mismo informa que para la elaboración de los estudios se deben tener en cuenta los parámetros operacionales de Transmilenio, los cuales están enmarcados dentro de unos lineamientos o condiciones que requieren para poder realizar las conexiones operacionales del sistema entre troncales para la movilidad del bus BRT (buses de transporte rápido). Para este caso específico correspondiente al Tramo 4, en la Calle 100 con Avenida Suba, Transmilenio requiere una conexión operacional desde la Avenida Suba, hacia la Autopista Norte y la Avenida Carrera Séptima. Esta situación conllevó a contemplar dos opciones dentro los diseños: la primera opción es un deprimido en desarrollo geométrico bidireccional, es decir, en ambos sentidos, lo que permitiría la conexión de la Avenida Suba con la Calle 100, así como con la Avenida Carrera 7. Otra de las opciones que se pueden contemplar dentro de los diseños es la proyección de un puente elevado que permita la conexión del BRT (buses de transporte rápido). Se aclara que, los carriles mixtos están proyectados a nivel, de modo tal que permita que el cruce peatonal sea a nivel. En cuanto a la estación de la Avenida Suba, se proyecta realizar un traslado de dicha estación a una cuadra hacia el sur, es decir, frente al Centro Comercial Iserra 100, teniendo en cuenta el diseño geométrico de acuerdo a las pendientes y rampas, con el fin de que el bus pueda ejercer su recorrido de manera óptima. Por otra parte, se indica que las taquillas se ubicarán en la parte externa en ambos costados, es decir, estarán ubicadas sobre el espacio público. Se informa que la elaboración de estos estudios y diseños está proyectada de Sur a Norte teniendo en cuenta la complejidad de la zona. En el sector del Tramo 4 (Zona Norte del corredor) se empalmará el espacio público con el existente.</p>			
<p>Se continúa informando que el perfil de la vía de la zona Norte donde está ubicada la Escuela de Infantería es un perfil vial tipo V1, lo que permite tener la ciclovía existente, dentro de los estudios y diseños se proyecta conservarla, y en algunos casos se propone la rehabilitación y/o modificación en caso de que este en mal estado, teniendo en cuenta el componente geométrico. Para el caso donde no existe cicloruta, se propone dentro de los estudios y diseños la proyección de la misma sobre el costado oriental es decir el eje derecho de la vía.</p>			
<p>Por último se indica que en la zona donde se ubica la Escuela de Infantería, es decir, la Carrera 11 con Calle 100, zona donde se ha evidenciado un conflicto con los giros izquierdos sobre la Carrera 11, se tendrá en cuenta la necesidad del empalme con los diseños del Plan Parcial El Pedregal y donde se debe proyectar deprimidos, un túnel y la estación que empalme tanto con los diseños de la Avenida Carrera 68 como con los diseños de la Avenida Carrera 7, es decir, específicamente la zona desde la carrera 9 hasta la Avenida Carrera 7 costado norte está a cargo del Plan Parcial el Pedregal teniendo en cuenta las cargas y beneficios. El costado sur desde la Carrera 9 hasta la Carrera 7, el diseño está a cargo de la Consultoría de la Avenida Carrera 68. Así mismo se informa que en la Calle 19 con Carrera 100 se tiene proyectada una estación, la cual será de tipo T2, así como la adecuación de un puente peatonal nuevo. Se aclara que todas las estaciones proyectadas dentro de los estudios y diseños por parámetros operacionales tiene acceso por ambos costados.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 1.0	
<b>Contrato No.:</b> IDU - 1345 -2017		<b>HORA INICIO:</b> 2:00 pm	<b>Hoja 01 de 05</b>
<b>FECHA:</b> 3 de agosto de 2018		<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b> 04:00 pm	<b>Acta N° 3</b>
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
<p>1. La Capitán Angelly Rodríguez pregunta <i>¿el desarrollo, la afectación y cruce sobre la séptima hacia los cerros, que también es predio de nosotros, eso lo desarrolla el Pedregal?</i> <b>RTA.</b> El Arquitecto Andrés Guevara, Urbanista de la Consultoría responde que efectivamente esta intervención estará a cargo del Plan Parcial el Pedregal.</p>			
<p>2. La Capitán Angelly Rodríguez pregunta <i>¿el Pedregal hace la afectación sobre la Escuela de Caballería?</i> <b>RTA.</b> El Arquitecto Andrés Guevara, Urbanista de la Consultoría indica que La Escuela de Caballería es un bien Inmueble de Patrimonio, sobre el cual el Plan Parcial El Pedregal tendrá que realizar los trámites necesarios para desarrollar el correspondiente tratamiento de movimiento. Sin embargo, teniendo en cuenta el objeto contractual del proyecto IDU 1345/2017 el Consultor empalmará los diseños con el Plan Parcial El Pedregal por el costado Sur desde la Carrera 9 hasta la Carrera 7, en este sentido los estudios y diseños en mención no tendrá ninguna afectación sobre la Escuela de Infantería.</p>			
<p>3. La Capitán Angelly Rodríguez pregunta <i>¿se va a afectar la Universidad Militar Nueva Granada?</i> <b>RTA:</b> El Arquitecto Andrés Guevara, urbanista de la Consultoría explica que sobre la Carrera 11 con Calle 100 donde se encuentra ubicada la Universidad Militar Nueva Granada, se proyecta dentro de los Estudios y diseños generar un cruce semaforizado que permita el acceso peatonal por ambos costados a la estación de tipo T2 que es proyectada sobre esta área. Resalta, que este cruce existente tendrá una modificación en el diseño geométrico. A su vez, informa que se proyecta un deprimido en sentido Norte Sur, lo que incluye el cambio de los tiempos de los semáforos. Así mismo resalta, que teniendo en cuenta que como se mencionó anteriormente, las taquillas estarán ubicadas fuera de las estaciones (sobre espacio público), en este sentido se está evaluando adquirir en este sector un local comercial ubicado dentro de una estación de servicio, la cual se encuentra diagonal a la Universidad Militar para ubicar una taquilla. El otro punto de pago se ubicará en la esquina siguiente.</p>			
<p>4. La Capitán Angelly Rodríguez pregunta <i>¿Cuál es el área de extensión de las localizaciones, teniendo en cuenta que dentro de nuestro Plan de Regularización y Manejo se mantiene toda esa área como una sesión?</i> <b>RTA.</b> El Arquitecto Andrés Guevara, urbanista de la consultoría señala que la extensión de esta área al cerramiento es de 9 metros por 15 metros.</p>			
<p>5. La Capitán Angelly Rodríguez pregunta <i>¿fuera de la afectación de la taquilla, hay más afectaciones sobre el predio?</i> <b>RTA.</b> El Arquitecto Andrés Guevara, urbanista de la consultoría señala que hasta el momento no se tiene contemplado más afectaciones, teniendo en cuenta que se hará un empalme con el espacio público existente, además de realizará una recuperación y mejoramiento del mismo donde se requiera.</p>			
<p>6. La Capitán Angelly Rodríguez comenta que cuando se hizo la negociación y sesion predial sobre la Carrera 11, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) manifestó que en este espacio se desarrollaría un puente peatonal, obra la cual sería financiada por el dinero obtenido de dicha afectación; por lo cual pregunta <i>¿se tiene algún conocimiento del uso del dinero que se tenía presupuestado para realizar esta obra? ¿Qué obras se realizarán con el uso de este dinero?</i> <b>RTA.</b> El Arquitecto Andrés Guevara, urbanista de la consultoría informa que teniendo en cuenta esta información se indagará ante el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) el desarrollo de este puente peatonal, teniendo en cuenta que dentro de estos estudios y diseños se desconoce esta información.</p>			
<p>7. La Capitán Angelly Rodríguez pregunta <i>¿para el desarrollo de estos estudios y diseños se tiene previsto realizar un estudio de tránsito por la Carrera 11?</i> <b>RTA.</b> El Arquitecto Andrés Guevara, urbanista de la consultoría señala que el estudio de tránsito se adelantó sobre todo el corredor, incluyendo la Carrera 11 y fue radicado ante la Secretaria Distrital de Movilidad, quien hasta este momento realizó un macro y micro modelo, teniendo en cuenta esta información se ajustarán las fases de la intersección. La Capitán Angelly Rodríguez afirma que esta fase de Intersección de la Carrera 11 hasta el momento ha funcionado. El Arquitecto Andrés Guevara, urbanista de la consultoría señala que, dado que el Consultor no participó dentro del desarrollo de los diseños del Plan Parcial el Pedregal, por ahora no cuenta con la información en cuanto a las conexiones entre la Carrera 11 con la Carrera Séptima, así como sus flujos y conexiones vehiculares. Una vez se conozca esta información se realizará el modelo de tránsito enfocado hacia el corredor. Hasta ahora se han tenido en cuenta los recorridos y los flujos vehiculares que vienen desde la Carrera 11 proyectando el deprimido con el fin de mejorar el tránsito en esta intersección.</p>			
<p>8. El Arquitecto Omar David Latorre pregunta <i>¿con respecto a las afectaciones que estaban enfocadas directamente al Colegio Liceo Patria, teniendo en cuenta el nuevo trazado propuesto, no se realizará ninguna afectación?</i> <b>RTA.</b> El Arquitecto Andrés Guevara, urbanista de la Consultoría informa que actualmente el Consultor se encuentra en Fase III, es decir, ya se agotó la etapa de Factibilidad, la cual fue aprobada y de acuerdo al diseño proyectado, hasta la fecha no existirán más modificaciones en el área del colegio.</p>			
<p>9. El Arquitecto Omar David Latorre pregunta <i>¿con relación al Cantón Norte, se tomará parte del predio para la ubicación de la estación?</i> <b>RTA.</b> El Arquitecto Andrés Guevara, urbanista de la consultoría ubica en el plano el cerramiento del predio, dando claridad que no se tomará ninguna parte de este predio. Así mismo se reitera, que inicialmente en la fase de factibilidad, se había proyectado andenes de paramento a paramento; sin embargo, por temas relacionados con el CONPES, es decir, el valor del proyecto se hizo una reingeniería del valor de modo tal que se logrará optimizar los recursos del proyecto. En este sentido, se replanteo el límite de intervención sobre el corredor, por lo tanto, entre la Calle 90 hasta la Autopista Sur, se proyectan andenes por un costado de 5 metros, y por el otro costado de 8 metros, manejando el espacio restante como remanente o espacio sin intervenir; para este sector específicamente se dejarían de 8 metros, pero si son tramos muy cortos, se llegaría hasta el paramento para no dejar remanentes. Con respecto a las taquillas no interfieren con los flujos peatonales de permanencia.</p>			



FORMATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Desarrollo Urbano
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1.0	
<b>Contrato No.:</b> IDU - 1345 -2017		<b>HORA INICIO:</b> 2:00 pm	
<b>FECHA:</b> 3 de agosto de 2018		<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b> 04:00 pm	
			<b>Hoja 01 de 05</b>
			<b>Acta N° 3</b>
<p>10. El Arquitecto Omar David Latorre comenta que, de acuerdo con la información suministrada en la presentación, se evidencia que no se verá afectado el predio del Colegio Liceo Patria. Así mismo manifiesta que el diseño de un puente peatonal en el sector de la Carrera 11, descontaría áreas de zona útil de parqueaderos en el Liceo, por este motivo, radicaba la preocupación de saber cuál iba a ser la afectación real de estos predios. RTA. El Arquitecto Andrés Guevara, urbanista de la consultoría informa que los flujos peatonales están ubicados en este sector específicamente sobre la Carrera 11, es decir, sobre los ingresos del Colegio Liceo Patria y sobre la Universidad Militar Nueva Granada, incluso por encima de los flujos peatonales del batallón, esto con el fin de evitar la afectación a dichos flujos con el diseño del deprimido. Además, es importante mencionar que el trazado no ira más allá del paramento de los predios del Cantón Norte, la Universidad Militar Nueva Granada y el Colegio Liceo Patria. Se aclara que el diseño de las taquillas se ha establecido de esta manera (fuera de las estaciones) para no interferir con el flujo peatonal en estas áreas.</p>			
<p>11. La Capitán Angelly Rodriguez pregunta <i>¿el tratamiento de los predios de la Escuela de Infantería, se realizará con el Plan Parcial el Pedregal?</i> RTA. El Arquitecto Andrés Guevara, urbanista de la consultoría informa que para el tratamiento de este predio en esta área específica efectivamente se debe hacer con los ejecutores del Plan Parcial el Pedregal y con el proyecto de la Avenida Carrera Séptima.</p>			
<p>12. La Capitán Angelly Rodriguez pregunta <i>¿hacia el sur hasta dónde llegan estos estudios y diseños, particularmente en el sector del Parque Simón Bolívar?</i> RTA. El Arquitecto Andrés Guevara, urbanista de la consultoría señala que con respecto a la Calle 63, se presentó ante el Ejército Nacional una posible alternativa para el manejo de esta zona, teniendo en cuenta las necesidades particulares en este sector por el desfile del 20 de Julio.</p>			
<p>13. La Capitán Angelly Rodriguez pregunta <i>¿en qué fecha quedan establecidos los diseños definitivos?</i> RTA. El Arquitecto Andrés Guevara, urbanista de la consultoría informa que estos estudios y diseños definitivos deben entregarse en un plazo aproximado de dos meses y medio a partir de esta fecha.</p>			
<p>14. La Capitán Angelly Rodríguez pregunta <i>¿después de la aprobación de los diseños, el Consultor podría enviar a esta entidad cuál va a ser la real afectación sobre la Carrera 11?</i> RTA. La profesional Social del IDU, Carolina Albarracín, señala que frente al tema de afectación se hará un acercamiento directo, liderado por la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). La articuladora social del IDU, Patricia Cohen, indica que actualmente el equipo del IDU se encuentra en el levantamiento de información de sur a norte. Por otra parte, se informa que en el sector del Sur hay una mayor inclusión de predios al proyecto; se aclara que por definición conceptual no se hace referencia a afectación sino a inclusión. Así mismo se reitera que actualmente este equipo articulador se encuentra en la elaboración de insumos, los cuales inician con el censo socioeconómico, luego se continúa con el componente económico que toma como base los censos realizados y el componente jurídico que realiza el estudio de títulos para la futura negociación. También dentro del equipo interdisciplinario, se encuentra un equipo de avalúos para especificar temas de avalúos comerciales, indemnizaciones y compensaciones a que haya lugar, teniendo en cuenta el uso y tenencia de los predios; también hay un equipo inmobiliario que realiza un acompañamiento permanente a los propietarios que se deben trasladar, así mismo realizan la orientación con respecto a los predios que van a adquirir para su reubicación. En los casos donde hay una afectación parcial, se procede a realizar un estudio de la estructura del predio, el cual obtiene como resultado, si el predio es desarrollable o no. Se especifica que, de todo el corredor, hasta la fecha se han adelantado 202 censos socioeconómicos.</p>			
<p>Adicionalmente, la Profesional Social del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) Carolina Albarracín, agrega que, a través del proyecto, se han adelantado bimestralmente en los diferentes tramos los comités IDU. Así mismo, se informa que en el mes de enero se realizaron las reuniones de inicio, en el mes de marzo se hicieron las reuniones con el Comité de Participación IDU, donde los asistentes se inscribieron previamente para participar y conocer en detalle el proyecto, por último, en el mes de junio se realizó la reunión de avance en las que se indicaron los avances hasta la fecha del proyecto. Las reuniones extraordinarias son solicitadas por la comunidad y/o instituciones, según sea el caso, para poder ser más específicas en los tramos y/o la información que se requiera (como este caso). De aquí en adelante, se estarán programando para el próximo mes un comité IDU, y al finalizar el proyecto, una vez se cuente con los estudios y diseños aprobados por las entidades correspondientes, se realizará la reunión de finalización para dar a conocer los estudios y diseños definitivos aprobados por las entidades Distritales. Se reitera que este es un proyecto de ciudad, que cubre de Norte a Sur, atravesando 10 localidades, así mismo tiene interconexión con 6 troncales, dentro de las que se encuentran: Américas, Suba, Carrera Séptima, Calle 80, Autopista Norte, entre otros. Finalmente se señala que este proyecto pretende mejorar el espacio público no sólo de la movilidad vehicular sino peatonal, apuntando a un espacio público incluyente, teniendo en cuenta las necesidades de todas las personas que a diario circulan por el corredor.</p>			
<p>15. El Arquitecto Omar David Latorre pregunta <i>¿Cuando se habla de APP, a qué se hace referencia?</i> RTA. El Arquitecto Andrés Guevara, urbanista de la consultoría explica que APP significa Asociación Público Privada.</p>			
<p>16. El Arquitecto Omar David Latorre pregunta <i>¿La Plaza de armas ubicada en intermediciones del parque Simón Bolívar se mantendrá en el mismo sitio o se desplaza? ¿Qué distancia tiene?</i> RTA. El Arquitecto Andrés Guevara, urbanista de la Consultoría indica que la plaza de armas esta definida en el mismo lugar. Respecto a la distancia que tiene desde el corredor es aproximadamente entre 70 y 100 metros. Aclara que aún no se cuenta con la ubicación final de los mástiles, una vez se defina, se procederá a realizar los ajustes correspondientes.</p>			

FORMATO				ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto de Desarrollo Urbano	
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD					
CÓDIGO	PROCESO			VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			1.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017			HORA INICIO: 2:00 pm		Hoja 01 de 05
FECHA: 3 de agosto de 2018			HORA DE FINALIZACIÓN: 04:00 pm		Acta N° 3
<p>17. La Capitán Angelly Rodríguez comenta que se debe continuar trabajando en el tema, teniendo en cuenta que la comunidad constantemente realiza preguntas sobre los estudios y diseños del Proyecto. RTA. La Profesional Social del IDU, Carolina Albarracín, señala que pueden continuar solicitando la información que requieran, además se debe tener en cuenta, que el proyecto aún se encuentra en la etapa de estudios y diseños, por lo tanto continua en ajustes. Así mismo, señala la importancia de solicitar la información de los avances del proyecto de la Avenida Carrera 7, de modo tal que puedan tener un panorama general del estado actual y real de las intervenciones.</p> <p>Finalmente la Especialista Social de la Consultoría Gloria Farías agradece la asistencia a estos espacios de participación, y reitera la importancia de que participen activamente en los todos los procesos comunitarios del proyecto.</p>					
COMPROMISOS ADQUIRIDOS					
COMPROMISO		RESPONSABLE		FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Presentar en la reunión de finalización los resultados de todos los componentes del estudio.		Consultoría		Reunión de finalización	
FIRMAS					
NOMBRE		ENTIDAD/CARGO		FIRMA	
Carolina Albarracín		IDU - OTC			
Patricia Cohem		IDU - DTPD			
Aida Hernández		Especialista Social de la Interventoría			
Andres Guevara		Arquitecta de Urbanismo - Consultoría			
Gloria Farías		Especialista Social de la Consultoría			
Laura Flantermesk		Especialista Ambiental de la Consultoría			
ELABORÓ			RESPONSABLE		APROBÓ
NOMBRE	Gloria E. Farías		Gloria E. Farías		Aida Hernández
CARGO	Especialista Social Consultoría		Especialista Social Consultoría		Especialista Social Interventoría
FIRMA					
ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Presentación, Planilla de Asistencia y Registro fotográfico.	CANTIDAD: 3